

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuentes de Lleras
 Regional Bogota - Grupo Jurídico
 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

860.024.041 CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

Domicilio BOGOTA Dirección CARRERA 45 a No 94/87

Telefono 6310469 Fax 6348049 Institución

Representante Legal

52.262.760 BOGOTA D.C. Inicia 08/10/2017 Termina 07/10/2019

Representante Legal Suplente

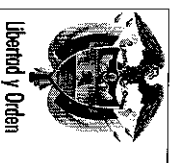
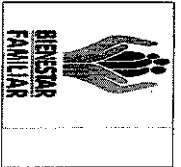
Inicia Termina

ROSALES RODRIGUEZ ANGELA MARIA

Junta Directiva

- Miembros de Junta Principales:
- Sr. Ernesto Vargas – C.C. No.79.154.274 ,Presidente de Junta Directiva
- Sr. Camilo Dominguez – C.C. No.79.941.529 , Vice Presidente de Junta Directiva
- Sra. Adela Morales de Look – C.C. No.41.322.511 •Sra. Paula Andrea Restrepo – C.C. No.35.198.353•Sr. Carlos Alfredo Vargas D. – C.C. No.79.154.462•Sr. Mario Brusa – Pasaporte No.YA1813231 – Delegado de SOS KDI- Miembros de Junta Suplentes:•Sra. María Figueroa – C.C. No.52.256.336•Sr. Federico Marquez – C.C. No.80.179.265-
- Revisoría Fiscal nombrada por Asamblea: Firma de Revisoría Fiscal PwC Contadores Y Auditores Ltda.

Fecha de Inicio 08/10/2017 Fecha de Terminacion 07/10/2019



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuentes de Lleras
Regional Bogota - Grupo Jurídico

09/04/2018

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorización para contratar

Art.36 No 8" SON FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL : Fimar convenios o contratos en nombre de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA Sin previa autorización de la junta directiva hasta por valor de (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes" NOTA: Conforme Resol 3899 del 2010 ICBF Artículo

43"Certificaciones: Las certificaciones que expida el ICBF En Desarrollo de los asuntos objeto de esta resolución, se expide con una vigencia de noventa (90) días". Y Resolución 3435 del 2016 Certificaciones: Las certificaciones que expida el ICBF En Desarrollo de los asuntos objeto de esta resolución, se expide con una vigencia de Tres Meses

Objeto Social

Art. 60. " ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA desarrolla un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar para los niños en situación de vulnerabilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA se desarrollan en el marco de la convención Internacional de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989". Igualmente de conformidad con los estatutos de la Federación ALDEAS INFANTILES SOS INTERNACIONAL Provee servicios y programas pedagógicos asistencia profesional y cuidado a niños, adolescentes y adultos jóvenes, huérfanos , abandonados o separados de sus familias, así como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catástrofes naturales o de actos de guerra de conformidad con la idea de Aldeas Infantiles SOS de Hermann Gmeiner.

Vigencia

INDEFINIDA

Personería Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA

18-dic.-68

Entidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

18-dic.-68

Entidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

18-dic.-68

Entidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

18-dic.-68

Entidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

18-dic.-68

Entidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución

5.108

8199

Carpeta

8199

Se reconoce Personería Jurídica
Periodo. : Dos (02) Años, Conforme al acta de Fundación de Octubre 8 de 1968, artículo 29 de la última reforma sanitaria, Acta No 414 del 22 de abril de 2009, poder del 23 de abril de 2009, acta de asamblea No 016 del 30/04/2010, acta No 414 del 22/04/2010 y Poder del 15/02/2011, acta de asamblea 018 del 23/05/2012, cta de asamblea 468 del 23/04/2013, ACTA No 19 del 23/05/2013, acta de asamblea No 20 del 11/06/2014, acta No 020 del 11/06/2014, acta No 021 del 14/05/2015, RADICACION No 2015-424705-1100 del 06/10/2015, acta 022 del 02/06/2016.
CARRERA 60 No.66-55 DE esta ciudad, TRANSV. 43 No 43 - 96-CARRERA 60 No.66-55 y en la ciudad de Ibaguè de conformidad con la certificación expedida por parte de la Regional Tolima- Grupo Jurídico la sede se encuentra



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuentes de Lleras

Regional Bogota - Grupo Jurídico

09/04/2018

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

ubicada en la calle 87 No 2098 Sector Vergel. acta de asamblea No 023/2017 de fecha 08/06/2017. acta de asamblea No 519 del 02/08/2017.

CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

REFORMAS ESTATUTARIAS

CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

Resolución	Fecha	Entidad	Descripción
200	30-ene.-17	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma estatutaria
1.134	13-dic.-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos a la entidad y cambio su razón social. A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
696	09-Jul.-91	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuentes de Lleras
Regional Bogota - Grupo Jurídico



09/04/2018

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

46	18-ene.-90	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
11.156	18-ago.-87	MINISTERIO DE SALUD	Se aprueba reforma a los estatutos
3.096	27-nov.-85	MINISTERIO DE GOBIERNO	Se aprueba reforma de estatutos
5.189	03-oct.-78	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma introducida a los estatutos
4.902	20-nov.-73	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos
1.620	18-may.-73	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos
2.818	06-ago.-70	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

09/04/2018

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑÓ
Coördinadora Grupo Jurídico

Preparo : **DAVID RODRIGUEZ MAHECHA**
Reviso **DAVID RODRIGUEZ- MAHECHA**

CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

